

**AUTORIZACION DE SALIDAS FUERA DEL MUNICIPIO DE PASTO CON
PLANILLA DE VIAJE OCASIONAL COONARTAX LTDA**

Yo, _____, en calidad de ASOCIADO DE LA COOPERATIVA NARIÑENSE DE TAXISTAS LTDA COONARTAX, identificado con cédula ciudadanía N° _____ y propietario del vehículo identificado con placas _____, N° de Orden _____, **AUTORIZO** al señor _____, identificado con Cedula de ciudadanía N° _____, quien previamente ha sido registrado como conductor de la cooperativa y posee la tarjeta de control, para que realice viajes con planilla de viaje ocasional fuera del MUNICIPIO DE PASTO.

Autorizo planillas mensuales ¿Cuántas planillas al mes?

Autorización para sacar 01 planilla

Así mismo, declaro a la Cooperativa que conozco y acepto las consecuencias de realizar viajes ocasionales fuera del Municipio, en caso de presentarse accidentes de tránsito.

El conductor conoce y acepta que antes de realizar el respectivo viaje debe verificar la siguiente documentación:

1. Documentos del vehículo al día (Soat, técnico mecánica y tarjeta de operación).
2. Documentos del conductor al día como pase y tarjeta de control refrendada.
3. El vehículo debe contar con el Kit de carreteras completo, con el botiquín de primeros auxilios y el vehículo debe estar en buenas condiciones mecánicas, las llantas deben estar en buen estado no se admiten llantas lisas, incluyendo la llanta de repuesto.
4. El extintor debe estar vigente
5. El conductor deberá respetar los límites de seguridad dados en la vía.
6. El conductor debe estar registrado en la plataforma empresarial runt pro para planillas de viaje ocasional. Este proceso lo debe realizar única y exclusivamente el conductor.
7. Una vez autorizado el conductor en la plataforma runt pro la concesión runt le concederá usuario y contraseña para la expedición de planillas de viaje ocasional de manera autónoma las cuales le permitirá expedirlas cualquier día y hora de los 365 días del año; se recuerda que la cooperativa realizará una inducción sobre su uso.
8. La cooperativa concede planillas prepagadas que se deben cancelar en la tesorería de la cooperativa antes de hacer uso de estas. Si el conductor no ha

cancelado las planillas el portal no le permitirá expedir la planilla de viaje ocasional.

9. Señor Asociado, recuerde que esta autorización le permite al conductor tener usuario y contraseña en la plataforma runt pro, para la expedición de planillas de viaje ocasional; por lo tanto, debe estar al pendiente de las planillas adeudadas por el conductor para efectos de cambio de conductor; la cooperativa no se hace responsable de planillas adeudadas por los conductores que tengan inconvenientes de cualquier tipo con los propietarios. Por lo tanto, si el conductor se retira adeudando planillas el responsable de ponerse al día es el asociado.
10. Es responsabilidad del Asociado el informe oportuno de cambio de conductor.

San Juan de Pasto, _____ de _____ del 202

Firma y c.c